

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE PATINAJE

ASUNTO:
TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE PATINAJE

FEDERACIÓN CANARIA DE PATINAJE

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN

En cumplimiento de la normativa electoral de la Federación Canaria de Patinaje, y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de presidente electo de la Federación Canaria de Patinaje, se procede al acto de toma de posesión de **D. ELOY JOSÉ RAMIL ENRIQUEZ**, como Presidente de la Federación Canaria de Patinaje

En su virtud,

D. ELOY JOSÉ RAMIL ENRIQUEZ, mayor de edad, con domicilio a efectos de comunicación con la Federación en la calle León y Castillo, 26-28 3ª planta, en Las Palmas de G.C. y con D.N.I. nº 73.753.722-J, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como Presidente de la Federación Canaria de Patinaje, **renuncia a ejercer cargo en asociación o club deportivo sujetos a la disciplina de la Federación Canaria de Patinaje, así como a ejercer en activo y sujeto a la Disciplina de la Federación, al igual que el vicepresidente/a o vicepresidentes/as que designe, como deportista, técnico-entrenador o juez-árbitro**, en virtud de lo dispuesto en el 15.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, así como lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral General anexo a la referida orden, **TOMA POSESIÓN Y JURA** Acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación Canaria de Patinaje.

En Las Palmas de Gran Canaria a 1 de septiembre de 2022.

Eloy José Ramil Enríquez

Presidente de la Junta Electoral
D. Antonio Ruyman Pérez García

Secretaria de la Junta Electoral
Dª. Carmen Nayra González Tirado